



POLITICA PÚBLICA SOBRE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Héctor R. Núñez Estrada
Profesor Investigador UAM Azcapotzalco

Resumen

Los mercados financieros mexicanos no han estado al margen de la inestabilidad financiera, lo que aunado a los propios problemas generados en la operatividad del sistema, dado que se les ha permitido una gran libertad de acción en los destinos del crédito, en las tasas y en las comisiones, al no aplicar el Estado el marco normativo, originó la crisis financiera más profunda de nuestra historia por su costo económico y político. Posteriormente se volvió a cometer un grave error, al entregar sistema de pagos y la creación del crédito a grupos extranjeros, habiendo podido el Estado mantener parte sustantiva de la operación crediticia para el desarrollo.

La aplicación de la política neoliberal basada en la apertura comercial y financiera realizada en forma indiscriminada, permitieron que los intereses transnacionales se volvieran dominantes en nuestro país, reduciendo el ritmo de crecimiento, dañando la estructura productiva industrial, comercial y de servicios, dejando sin control ni regulación los servicios financieros y permitiendo su distorsión hacia fines de ganancia y especulativos en lugar de promover el desarrollo, perjudicando los intereses de la mayor parte de la población y renunciando el Estado mexicano, hasta la fecha, a ejercer la rectoría del desarrollo. En este capítulo evaluamos los resultados que han tenido los mercados financieros con base a su contribución al desarrollo del país.

INTRODUCCION

El desempeño de los mercados financieros presenta una compleja problemática, pues mientras su misión de acuerdo a diversas leyes de carácter financiero, es la intermediación de recursos para canalizarlos a la inversión productiva y ser un agente determinante para el desarrollo del país, tal como lo establece su marco institucional definido por el Congreso de la Unión. Sin embargo, la operatividad crediticia implica la creación de dinero que es una facultad expresa de instituciones estatales y que autorizan a intermediarios privados para que formalmente dentro de un sistema altamente

institucionalizado queden sujetos a estrecha regulación y supervisión en el cumplimiento de sus funciones y operaciones, lo cual, al no cumplirse cabalmente ha dado origen a disfuncionamientos de los mercados citados.

El dinero intermediado no es propiedad de los administradores de los mercados y el otorgamiento de crédito implica siempre riesgos, algunos previstos en la ley y otros sujetos a medidas prudenciales, porque los créditos serán pagados en el futuro si se cumplen determinadas condiciones, presentan por lo tanto, aspectos de incertidumbre frente a planteamientos conceptuales basados en que los avanzados sistemas de información permiten un conocimiento de los entornos futuros de las decisiones tomadas en el presente.

La realidad no concuerda con dichos planteamientos, tal como lo comprueban las crisis de los mercados financieros en las dos últimas décadas, que Alan Greenspan que presidió por muchos años la Reserva Federal de los Estados Unidos ha denominado *la era de las turbulencias*. Por otra parte, la ideología de la desregulación ha provocado que el Estado no aplique la legislación existente, con lo cual se ha llegado incluso a manejos apartados de la ley y de tipo fraudulento que atentan contra los inversionistas.

Los mercados financieros mexicanos no han estado al margen de la inestabilidad financiera, lo que aunado a los propios problemas generados en la operatividad del sistema, dado que se les ha permitido una gran libertad de acción en los destinos del crédito, en las tasas y en las comisiones, al no aplicar el Estado el marco normativo, originó la crisis financiera más profunda de nuestra historia por su costo económico y político. Posteriormente se volvió a cometer un grave error, al entregar sistema de pagos y la creación del crédito a grupos extranjeros, habiendo podido el Estado mantener parte sustantiva de la operación crediticia para el desarrollo.

La aplicación de la política neoliberal basada en la apertura comercial y financiera realizada en forma indiscriminada, permitieron que los intereses transnacionales se volvieran dominantes en nuestro país, reduciendo el ritmo de crecimiento, dañando la estructura productiva industrial, comercial y de servicios, dejando sin control ni regulación los servicios financieros y permitiendo su distorsión hacia fines de ganancia y especulativos en lugar de promover el desarrollo, perjudicando los intereses de la mayor parte de la población y renunciando el Estado mexicano, hasta la fecha, a ejercer la rectoría del desarrollo. En este capítulo evaluamos

los resultados que han tenido los mercados financieros con base a su contribución al desarrollo del país.

DUALIDAD DE OBJETIVOS

El problema surge por la existencia de objetivos contrapuestos, mientras el marco regulatorio de los mercados financieros permiten al Estado alcanzar objetivos nacionales de crecimiento económico a través del financiamiento, a las instituciones privadas de los mercados financieros solamente les ha preocupado las grandes ganancias, con lo cual hay un conflicto de intereses, pues entre lo público y lo privado conjuntan un sistema y para que funcione de acuerdo a la ley, el Estado no debe renunciar a la evaluación del desempeño de los mercados financieros, plicando la legislación regulándolos y supervisándolos, pero en la práctica en términos reales lo ha dejado de hacer. Las corporaciones financieras internacionales propietarias o controladoras de los mercados financieros han impuesto su autonomía y pregonan sus ganancias en México como de las más altas obtenidas en relación a otros países donde tienen filiales, pues como señalamos anteriormente aquí no hay control de la tasa de interés que cobran por los créditos otorgados, tampoco de las altas comisiones que cobran por los servicios bancarios, ni del margen de intermediación financiera, ni del destino de los créditos, es decir a pesar de que es un sistema altamente institucionalizado, en la práctica funciona como un sistema desregulado.

Existe un consenso en corrientes progresistas de nuestro país de que los resultados de la aplicación indiscriminada de las medidas sugeridas por los organismos financieros internacionales y aplicada por los gobiernos, han traído efectos adversos para el país y han vulnerado la soberanía nacional, de tal manera que se ha convertido en un lugar común el expresar que hay que reorientar el modelo de desarrollo.

Dentro de los propios organismos internacionales han surgido voces de alerta de que se requiere revisar las políticas impuestas frente a los resultados obtenidos. Urge recuperar la rectoría del Estado mexicano en el contexto de la globalización a efecto de privilegiar los intereses nacionales sobre los de las corporaciones trasnacionales, pues grandes sectores de la población han quedado indefensos en materia económica y social.

La propuesta de alternativas de políticas de desarrollo que privilegien los intereses nacionales en el contexto global, frente a las derivadas del Consenso de Washington, a la luz de la experiencia histórica de nuestro país, es una de nuestras propuestas centrales.

POLITICA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, PND, se presenta como punto de partida una visión idílica de México para el año 2030, "Hacia el 2030, los mexicanos vemos...un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados ...y la pobreza se ha erradicado" (PND. 2007: 2). Sin embargo no considera como un objetivo nacional la política de financiamiento del desarrollo con lo cual el gobierno actual renuncia a utilizar los recursos de los mercados financieros.

Sin un diagnóstico previo, considera el PND, que el "sistema financiero tiene un papel básico como interfase para el ahorro y los proyectos de los emprendedores mexicanos" (PND. 2007: 9). Si bien podemos mencionar que en general esa es una de sus funciones, el omitir las condiciones actuales de su funcionamiento no permite que el gobierno mexicano reoriente el sistema financiero para que verdaderamente pueda cumplir el papel que se le asigna.

Partimos de la hipótesis de que la política pública en torno a los mercados financieros ha sido equívoca, tomando en consideración los diagnósticos institucionales en materia de crédito y banca, como los realizados por el Banco de México y por la cámara de Diputados, que revelan un funcionamiento distorsionado en lo establecido por las distintas leyes que rigen el mencionado sistema financiero, puesto que las corporaciones financieras transnacionales que dominan el mercado crediticio han tenido como prioridad la obtención de grandes ganancias, y se han invertido los papeles, de un Estado que ejerza la rectoría en el mencionado sistema, a un gobierno al servicio del capital financiero, como lo analizaremos más adelante.

Desde un punto de vista conceptual, el diagnóstico debe revelar las causas que generan la problemática, sin embargo, en el PND que estamos analizando

solamente se señalan los efectos, pues se dice que “En los últimos años el crecimiento promedio de la economía mexicana ha sido insuficiente para abatir los rezagos económicos y sociales a la velocidad deseada...para crecer a una tasa mayor, el país necesita incrementar la inversión y la productividad” (PND. 2007: 30).

Sin embargo, el gobierno ha permitido una distorsión del sistema crediticio, donde los créditos al consumo han crecido a tasas exponenciales, mientras los créditos a la producción han presentado una tendencia decreciente en los últimos años. La problemática que se ha generado en la política crediticia ha atentado contra el aparato productivo nacional, puesto que grandes cadenas comerciales han impulsado los créditos al consumo para incrementar sus ventas, solamente que gran parte de las mercancías vendidas son importadas, incluso de sus propias cadenas productivas asociadas a dichos consorcios en el exterior, lo cual genera condiciones adversas para los productores nacionales que tienden a perder competitividad al mantenerse sobrevaluado el peso por diversas condiciones, lo cual hace que resulte más barato importar que producir internamente, este fenómeno lo hemos denominado walmartización de la economía.

En el PND se da una interpretación con la que no estamos de acuerdo. Señala que “Un ejemplo claro del impacto positivo que tienen el financiamiento sobre las condiciones de vida de las familias es la mejora en el equipamiento de los hogares asociado con la reciente recuperación del crédito en México” (PND. 2007: 36). La realidad es que empieza a haber signos de sobreendeudamiento de las familias, por el crecimiento explosivo de tarjetas de crédito y por el aumento desmedido de la cartera vencida de los créditos al consumo., lo cual no concuerda con los señalado en el documento que comentamos, al expresar que “al día de de hoy el sistema financiero...opera bajo prácticas sanas” (PND: 2007: 36)

Hasta la fecha, los hechos no concuerdan con lo planteado en el PND, pues se señala que es necesario “Asegurar una mayor y mejor intermediación financiera para incrementar la disponibilidad de recursos para la producción. Esto se logrará promoviendo mayor competencia en el sector” (PND. 2007: 31). El otorgamiento de permisos para operar como bancos a cadenas comerciales

no hace sino agudizar el proceso de walmartización, al margen que no se ha evitado los altos niveles de concentración en el sistema bancario..

En el caso del mercado de capitales, existe una gran falla metodológica, pues en el PND no se hace ningún diagnóstico, ningún recuento del proceso especulativo de la Bolsa Mexicana de Valores en los últimos años, donde ha habido una reducción de las emisoras que cotizan en dicha institución y muy pocas han aumentado su volumen accionario, sin embargo, por el predominio de la especulación el valor de mercado de las acciones se ha incrementado sustancialmente, aunque como señalamos pocos recursos a través de esta vía se canalizan a proyectos productivos.

IMPORTANCIA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

El ahorro social y su transformación en inversión productiva, entendida como el incremento de los activos fijos o reales, son factores determinantes en los procesos de desarrollo económico de los países, independientemente de su estructura sociopolítica. De ahí que la política económica tenga como uno de los aspectos centrales el lograr el incremento del ahorro interno, generado dentro del país o bien, como en la etapa actual de globalización, crear las condiciones para atraer capitales externos. Igualmente se trata de que dicho ahorro se canalice hacia la inversión productiva a fin de lograr mayores niveles de producto y que se eviten los disfuncionamientos de los mercados financieros donde prevalece la especulación.

El sistema financiero tiene como objetivo el de generar las condiciones para el crecimiento del ahorro y su canalización vía empréstitos o créditos hacia los destinatarios finales de tales recursos: los productores, tratando de que en tal proceso existan las mínimas filtraciones que pudieran desviar el ahorro hacia fines no productivos.

Existe una estrecha interrelación entre el sistema financiero y el sistema productivo, siendo de hecho dos fases de un mismo proceso, ya que no podría comprenderse en la actualidad el crecimiento de la base productiva sin un eficiente sistema financiero y crediticio.

Surgen problemas de disfuncionamiento de los mercados financieros y su vinculación con el proceso productivo cuando los créditos no son aplicados a la actividad productiva, como en el caso actual de México, como lo hemos

señalado, las asignaciones crediticias han crecido más las destinadas al consumo y las canalizadas a la producción han tenido una tendencia decreciente. Lo mismo sucede en el caso de la bolsa de valores que ha tenido una función especulativa. En el apartado de diagnóstico de los mercados financieros mexicanos fundamentaremos esta

conceptualización con datos que verifican nuestras aseveraciones.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LOS MERCADOS

El primer nivel corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el definir la política financiera a través del Programa Nacional del Financiamiento del Desarrollo, el cual se elabora sexenalmente. En el segundo nivel, el Banco de México tiene como función el regular el sistema crediticio a efecto de que exista congruencia con el ritmo de crecimiento de la economía. En el tercer nivel, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tiene como facultades expresas la vigilancia y supervisión del cumplimiento de las leyes específicas como la de Instituciones de Crédito y la del Mercado de Valores y establecer disposiciones a través de circulares que permiten un mayor nivel de reglamentación. En el cuarto nivel la operatividad crediticia y de financiamiento la realizan los bancos, las casas de bolsa y los intermediarios no bancarios. Dicha estructura la presentamos en la tabla 1

TABLA 1
INSTITUCIONES, FUNCION PRINCIPAL E INSTRUMENTOS
NORMATIVOS DE LOS MERCADO FINANCIEROS

INSTRUMENTOS NORMATIVOS	INSTITUCIONES	FUNCION
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO	I SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DEFINICION DE LA POLITICA CREDITICIA
LEY DEL BANCO DE MEXICO REGLAMENTO CIRCULARES	II BANCO DE MEXICO	REGULACION CREDITICIA Y BURSÁTIL
LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO LEY DEL MERCADO DE VALORES CIRCULARES	III COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	INSPECCION Y VIGILANCIA
MANUALES	IV INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	OPERATIVIDAD CREDITICIA Y BURSÁTIL

Fuente: Elaboración del autor

Es importante hacer notar, de acuerdo a lo anterior, que las autoridades tienen a la mano un marco de reglas y procedimientos que les permite, de acuerdo a la ley, ejercer la rectoría del sistema financiero y por lo tanto incidir en los destinos del crédito. Definen la política monetaria y crediticia a través del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa

Nacional de financiamiento del Desarrollo y cuentan con leyes como la del Banco de México, la Ley de Instituciones de crédito y la del Mercado de Valores entre las principales.

DIAGNÓSTICO

Las salidas instrumentadas por las autoridades del sistema financiero a la crisis que estalló en 1995, primeramente el costoso e irregular rescate bancario y posteriormente la discutible extranjerización, cuyas causas y efectos no han sido suficientemente explicitados, constituyen ejemplos de la deficiente administración realizada por las autoridades financieras y de su proclividad de anteponer los intereses de los banqueros sobre los de la nación.

Cuando se instrumentaron los profundos cambios en el sistema financiero a principios de la década de los noventa se tenían entre otros objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: *eleva la eficiencia de las instituciones financieras, asigna créditos a la actividad productiva y reducir el costo de financiamiento a través de bajar el margen de intermediación*. A más de 15 años de haberlos realizado, con el alto costo económico que implicó la quiebra bancaria y el alto costo político de la extranjerización resultante, podemos señalar que todavía no se han cumplido.

Las evidencias encontradas apuntan a que el sistema financiero continúa por un rumbo en el que el desarrollo económico de México, en lo que respecta al financiamiento de las empresas, de ninguna manera es el adecuado, pues los diagnósticos de la situación actual del crédito reiteradamente revelan que las orientaciones del mencionado sistema se han enfocado más al otorgamiento de créditos al consumo y a la vivienda que implican la generación de altas ganancias, que a contribuir al crecimiento de la economía mediante el impulso a través del crédito de las actividades productivas.

Por lo tanto, es necesario plantear cambios en el sistema financiero que permitan al Estado a través de las autoridades, rescatar y asumir el papel protagónico que le otorga la legislación, a partir de ejercer la rectoría del sistema y dejar de estar al servicio de los consorcios financieros transnacionales. Recientemente el Partido Revolucionario Institucional ha presentado una iniciativa para controlar las tasas de interés y las comisiones que cobran los bancos, pero creo que debemos ir más allá, que las instituciones crediticias y bursátiles cumplan su objetivo de impulsar el desarrollo de actividades productivas del país.

El FMI había advertido desde 2007, en su reporte sobre la estabilidad financiera mundial, que "México perdió el control sobre la propiedad de su sistema bancario a un

ritmo que supero al de otras naciones en desarrollo que han preservado el capital nacional en las instituciones de crédito...La extranjerización de la banca ...entraña un riesgo de “contagio” de crisis por problemas en las matrices de las firmas financieras...las autoridades mexicanas deben fortalecer la regulación de la banca” En dicho reporte el FMI puntualiza que “Los sistemas financieros con una presencia considerable de bancos extranjeros son mas vulnerables a los choques del exterior que afectan a la casa matriz...Esos choques, en algunos casos, pueden ser de mayor

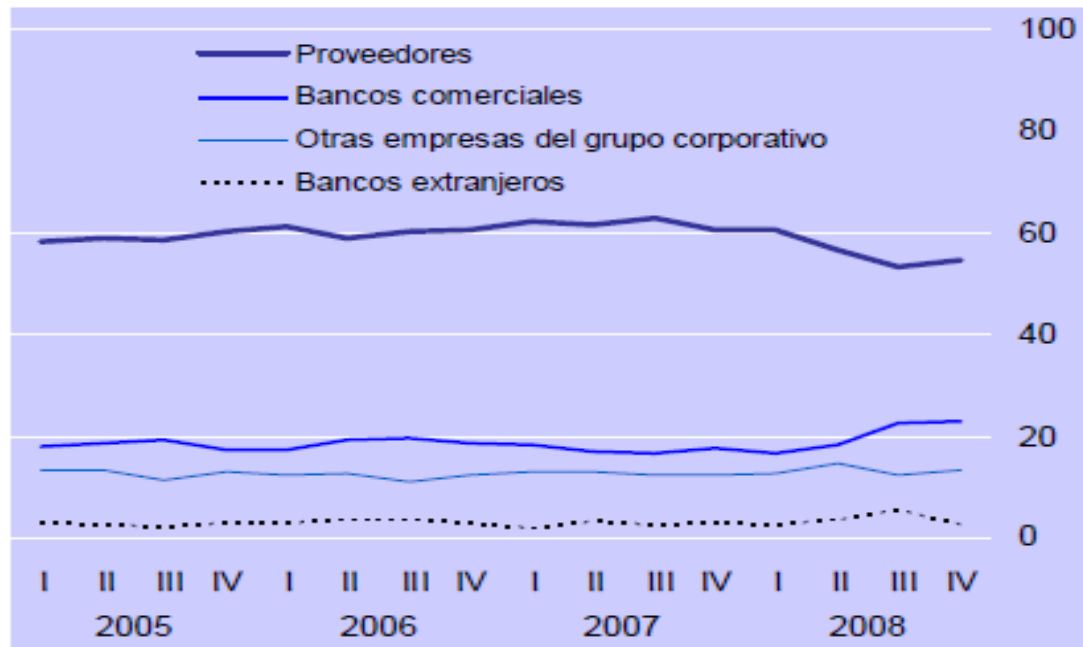
magnitud y más difíciles de resolver, o incluso de prever, para las autoridades locales” (La Jornada. González Amador, R. 2007/04/12. Con la crisis actual esta situación se ha presentado con una creciente salida de divisas que ha modificado el tipo de cambio peso-dólar.

En la revisión acerca de la situación que ha presentado el crédito en los años de banca extranjera, recurrimos a fuentes estadísticas financieras primarias, además de diversas instituciones públicas que han llevado a cabo diagnósticos, por ejemplo, los reportes del Banco de México denominado *Evolución del Financiamiento a las Empresas* y otro elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

En el reporte del Banco de México, se considera que: “Los resultados cualitativos de la encuesta trimestral sobre el financiamiento concedido a las empresas del sector privado muestran que durante el periodo octubre - diciembre de 2008, las principales fuentes de financiamiento utilizadas fueron las siguientes: proveedores (54.8 por ciento de las respuestas), bancos comerciales (22.8 por ciento), otras empresas del grupo corporativo (13.4 por ciento), oficina matriz (3.6 por ciento), bancos extranjeros (2.2 por ciento), bancos de desarrollo (1.4 por ciento) y otros pasivos (1.8 por ciento).” (Banco de México, 2009: 1)

Lo anterior se expresa en la gráfica 1.

Gráfica 1 Principales Fuentes de Financiamiento a las Empresas
Por ciento del total de las respuestas



FUENTE: EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS. BANCO DE MEXICO

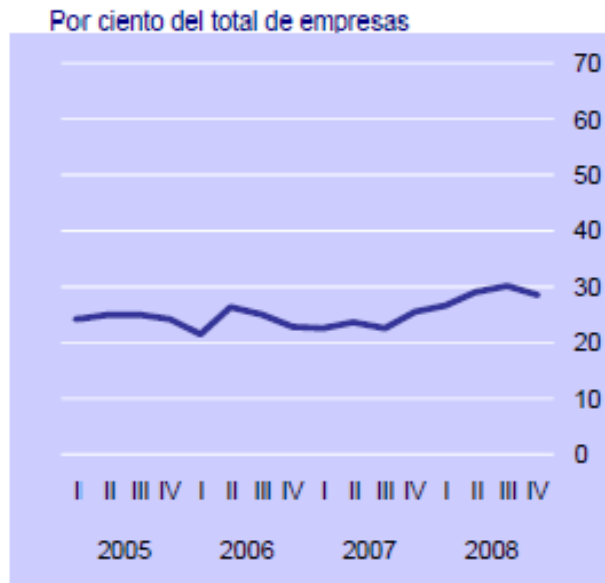
Resalta en la información anterior la baja proporción en que participan los bancos comerciales en el financiamiento de las empresas, destacando por su magnitud la relativa al financiamiento cuya fuente son los proveedores, lo cual revela que el sistema bancario no está cumpliendo adecuadamente su función, que precisamente es la de proporcionar crédito. La evaluación de este aspecto no es favorable, por lo cual es necesario aumentar la proporción del financiamiento bancario a las actividades productivas, lo cual no se ha resuelto con la desmesurada extranjerización de los bancos impulsada por el gobierno y las autoridades financieras.

Como observamos, el financiamiento bancario se encuentra estancado, es evidente que este no es el sistema bancario que el país necesita, dado su problema de bajo crecimiento en los últimos 25 años.

Un mayor acercamiento al financiamiento de la banca comercial lo observamos en la gráfica 2, que ratifica la baja utilización del crédito bancario por parte de los empresarios encuestados:

Gráfica 2 Crédito a Nivel Nacional

a) Empresas que Utilizaron Crédito Bancario



FUENTE: EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS. BANCO DE MEXICO

El porcentaje de empresas que a nivel nacional han utilizado crédito bancario en los últimos cuatro años pasó del 25% en el primer trimestre de 2005, al 28.8% en el cuarto trimestre de 2008, en el cual se observa una reducción respecto al trimestre anterior, como efecto de la recesión en entró el país a partir de ese periodo. Esto significa que el crédito para la actividad productiva no se reactiva, con lo cual el sector industrial no podrá retomar la senda del crecimiento, aquí hay causas estructurales de desventajas comparativas para

las cadenas productivas mexicanas que tienen una situación adversa frente a los mismos tipos de productos fabricados en el exterior.

La gráfica 3 nos señala el destino de los financiamientos, de acuerdo con la encuesta que comentamos, canalizándolo a los siguientes usos: “Durante el periodo reportado, 28.6 por ciento de las empresas encuestadas señalaron que obtuvieron algún tipo de crédito bancario, canalizándolo a los siguientes usos: capital de trabajo (57.1 por ciento de las respuestas), inversión (18.8 por ciento), reestructuración de pasivos (13.6 por ciento), operaciones de comercio exterior (8.4 por ciento) y otros propósitos (1.9 por ciento). (Banco de México, 2009: 2)

Más del 50% se destina a capital de trabajo, es decir, de corto plazo, frente al 18.8% que

se destina a inversión, lo cual evidencia que la planta productiva no destine un alto porcentaje del financiamiento a proyectos de mediano y largo plazo.

GRÁFICA 3

b) Usos del Crédito Bancario durante el Cuarto Trimestre de 2008
Por ciento del total de las respuestas



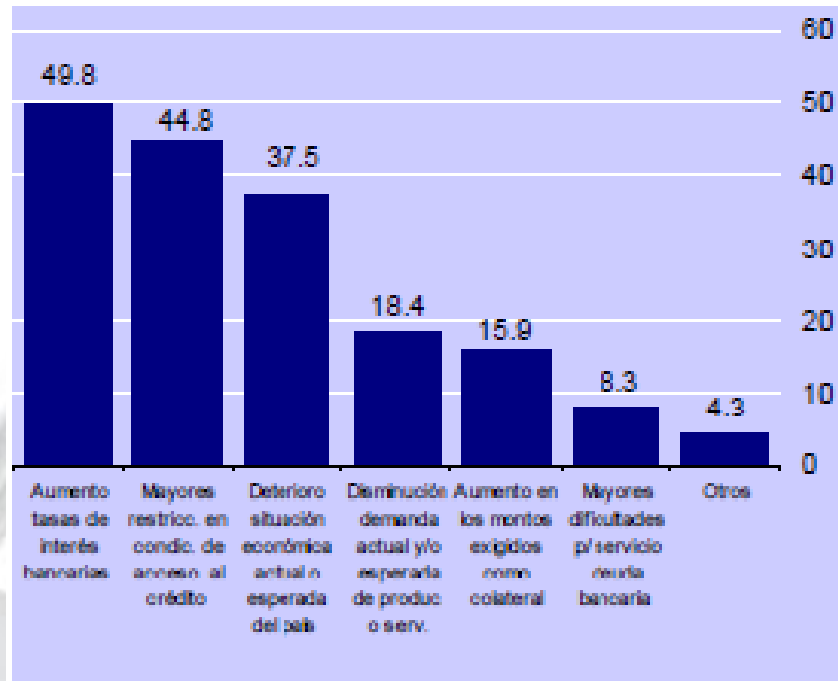
FUENTE: EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS. BANCO DE MEXICO

La encuesta elaborada por el Banco de México, considera de acuerdo a los datos de la gráfica 4, que "Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2008, los motivos señalados por las empresas encuestadas que no utilizaron crédito bancario (71.4 por ciento del total) fueron: aumento en las tasas de interés bancarias (49.8 por ciento), mayores restricciones en las condiciones de acceso al crédito bancario (44.8 por ciento), deterioro en la situación económica actual y/o esperada del país (37.5 por ciento de las empresas), disminución en la demanda actual y/o esperada de productos o servicios (18.4 por ciento), aumento en los montos exigidos como colateral (15.9 por ciento), mayores dificultades para el servicio de la deuda bancaria (8.3 por ciento) y otros factores (4.3 por ciento). (Banco de México, 2009: 3)

Destacamos la percepción de los empresarios en el cuarto trimestre de 2008, de que uno de los factores limitantes para obtener financiamiento, pues el 49.8 de las empresas no utilizaron crédito por las altas tasas de interés lo cual podemos encontrar en la gráfica 4:

GRAFICA 4

a) Factores Limitantes del Crédito durante el Cuarto Trimestre de 2008 ¹
Por ciento de empresas que no utilizaron crédito



FUENTE: EVOLUCION DEL FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS. BANCO DE MEXICO

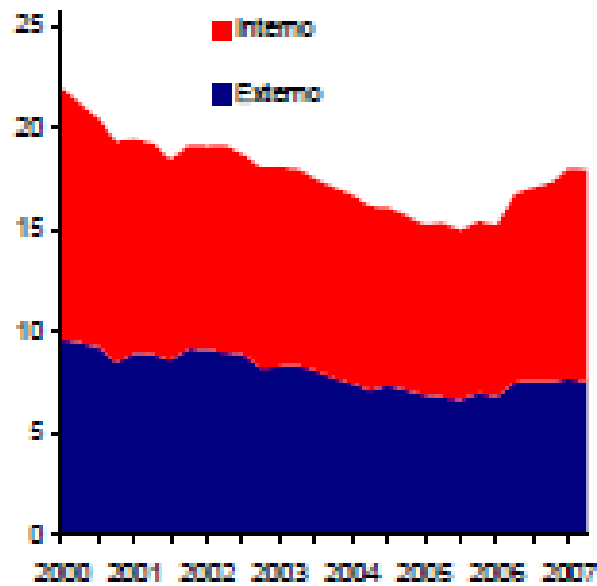
Obsérvese que ya la operatividad crediticia acusa en este periodo los efectos de la recesión, pues el 44.8 reportaron restricciones de acceso al crédito y el 37.5 expresó deterioro en la situación actual o esperada

Otro ángulo para enfocar el diagnóstico de la operatividad crediticia lo encontramos en la gráfica 5, donde hay una tendencia decreciente a partir de año 2000, cuando se llevaron a cabo acciones de política financiera para la

extranjerización de la banca, obsérvese la reducción de casi 6 puntos del producto interno bruto en el periodo 2000-2006 del financiamiento total a empresas tanto externo como interno. En el año 2007 hubo una ligera recuperación del financiamiento a las empresas de alrededor de 2 puntos del PIB, sin embargo la crisis financiera afectará en 2008 que dicho crédito continúe en ascenso. Desde otro enfoque encontramos nuevamente un disfuncionamiento del sistema financiero como proveedor de fondos para el desarrollo.

GRÁFICA 5

FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS Por ciento del PIB



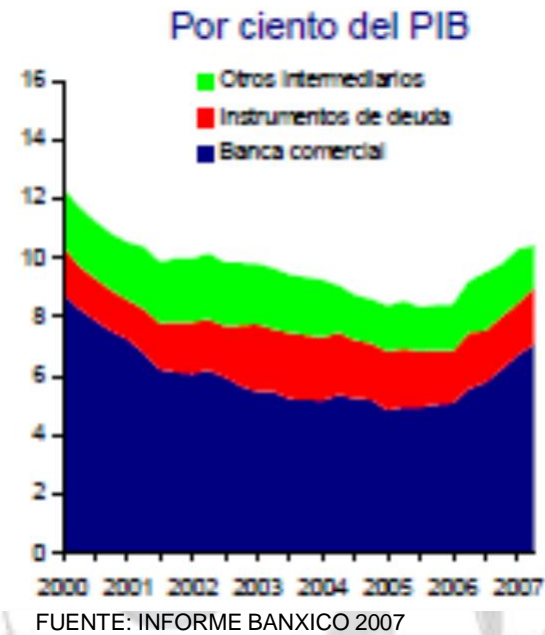
FUENTE: INFORME BANXICO 2007

Si tomamos solamente el financiamiento agregado interno a las empresas, se mantiene la tendencia decreciente durante el periodo 2000-2006, lo observamos en la gráfica 6, pues la participación del porcentaje del producto interno bruto se reduce de alrededor del 12% al 9%. En 2007 hay una recuperación que, como hemos señalado, se verá disminuida por los efectos de

la crisis financiera global. En el caso bancario se ha reducido el financiamiento a un poco más del 7%, lo cual está muy lejano el funcionamiento eficiente a través de canalizar recursos a la actividad productiva.

GRÁFICA 6

FINANCIAMIENTO INTERNO A EMPRESAS



El cuadro 1 nos permite cuantificar el destino del financiamiento total al sector privado no financiero, destacamos el crecimiento del crédito otorgado al consumo que tuvo una variación real anual 2005-2006 del 28.9%, frente a una variación del 13.3% del crédito interno a las empresas. En el 2007, ante el incremento de la cartera vencida de créditos al consumo se redujo la variación real con respecto a 2006 a 18.1%, aumentando la variación del crédito interno a las empresas al 16.4, todavía por abajo del crédito al consumo. En un dato más elocuente, en relación al PIB, el crédito al consumo pasó de 1.1% en el año 2000 al 5.4% en diciembre de 2007, es decir, 4.3 puntos porcentuales, mientras el financiamiento interno a empresas se redujo del 11.8% al 10.4% en el periodo mencionado. Lo anterior sustenta nuestra afirmación de que el crecimiento del crédito en los años de banca extranjera se ha sustentado en gran medida en el sector consumo, obsérvese como el crédito interno a empresas en el periodo 2000-2007 se redujo en relación a su participación en el PIB, por lo cual la economía no puede crecer, pues no se incrementa la inversión productiva.

CUADRO 1

Financiamiento Total al Sector Privado no Financiero

	Saldos en miles de millones de pesos				Por ciento del PIB				Variación real anual en por ciento	
	Dic.95	Dic.00	Dic.06	Dic.07	Dic.95	Dic.00	Dic.06	Dic.07	Dic.06-Dic.05	Dic.07-Dic.06
	Financiamiento total	1,155.3	1,679.2	2,800.4	3,185.1	62.8	30.5	30.6	32.6	15.5
Externo	239.9	520.2	690.7	736.5	13.0	9.5	7.5	7.5	16.8	2.8
Financiamiento externo directo ^{1/}	141.3	322.3	480.5	488.7	7.7	5.9	5.2	5.0	27.3	-2.0
Emisión de deuda colocada en el exterior ^{2/}	98.5	197.9	210.2	247.7	5.4	3.6	2.3	2.5	-1.8	13.6
Interno	915.4	1,159.0	2,109.7	2,448.6	49.7	21.1	23.0	25.1	15.1	11.9
De bancos comerciales ^{3/}	700.6	700.4	1,134.4	1,459.3	38.1	12.7	12.4	14.9	26.7	24.0
De otros intermediarios ^{4/}	137.2	157.6	316.5	268.4	7.5	2.9	3.5	2.7	-0.8	-18.3
Emisión de instrumentos de deuda	19.2	79.7	175.8	187.8	1.0	1.5	1.9	1.9	1.7	2.9
De INFONAVIT ^{5/}	58.4	221.1	482.9	533.2	3.2	4.0	5.3	5.5	8.2	6.4
Memo:										
Hogares	271.7	514.1	1,267.9	1,432.3	14.8	9.4	13.8	14.7	16.3	8.9
Consumo	44.2	61.1	429.1	525.8	2.4	1.1	4.7	5.4	28.9	18.1
Vivienda	227.5	453.0	838.8	906.5	12.4	8.2	9.2	9.3	10.7	4.2
Empresas ^{6/}	883.6	1,165.1	1,532.5	1,752.8	48.0	21.2	16.7	18.0	14.8	10.2
Financiamiento externo	239.9	520.2	690.7	736.5	13.0	9.5	7.5	7.5	16.8	2.8
Financiamiento interno ^{7/}	643.7	644.9	841.8	1,016.3	35.0	11.7	9.2	10.4	13.3	16.4
Financiamiento externo expresado en dólares ^{8/}	31.0	54.1	63.9	67.5	-	-	-	-	19.5	5.6

Fuente: Estados Financieros trimestrales, INFONAVIT.

Nota: Cifras sujetas a revisión. Los saldos están expresados en por ciento del PIB promedio anual. Los saldos y los datos en por ciento del PIB pueden no coincidir con las sumas de sus componentes debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye proveedores extranjeros de empresas, crédito de banca comercial externa y otros acreedores. Fuente: Balanza de Pagos, no incluye PIDIREGAS de PEMEX.

2/ Papel comercial, bonos y colocaciones en el exterior. Fuente: Balanza de Pagos, no incluye PIDIREGAS de PEMEX.

3/ Incluye cartera de crédito total e intereses devengados y cartera asociada a programas de reestructura (UDIs y EPF IPAB-FOBAPROA).

4/ Incluye el crédito otorgado por la banca de desarrollo, empresas de factoraje, arrendadoras, uniones de crédito, SAPS y Sofoles. Excluye a los intermediarios financieros que se convirtieron en Sofomes.

5/ Corresponde a la cartera hipotecaria vigente y vencida del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

6/ Incluye Personas Físicas con Actividad Empresarial.

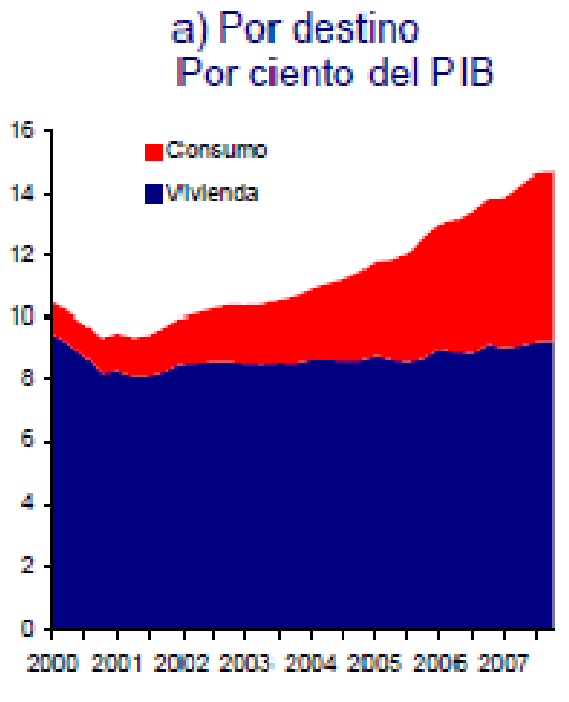
7/ El total del financiamiento otorgado por Factorajes, Arrendadoras y Uniones de Créditos se incluye dentro del financiamiento interno a empresas. El financiamiento otorgado por SAPS no se asigna a empresas ya que principalmente se destina a hogares.

8/ Expresado en millones de dólares. Variación nominal. No incluye PIDIREGAS de PEMEX.

FUENTE: BANXICO. INFORME ANUAL 2007

Una evidencia complementaria en relación al llamado crédito a los hogares, la presentamos en la gráfica 7, en la cual podemos observar las tendencias del total porcentual del financiamiento como porcentaje del PIB, el crédito al consumo pasó de alrededor del 1.3% en el año 2000, a casi 5.9% en 2007, un aumento de 4.6 puntos porcentuales.

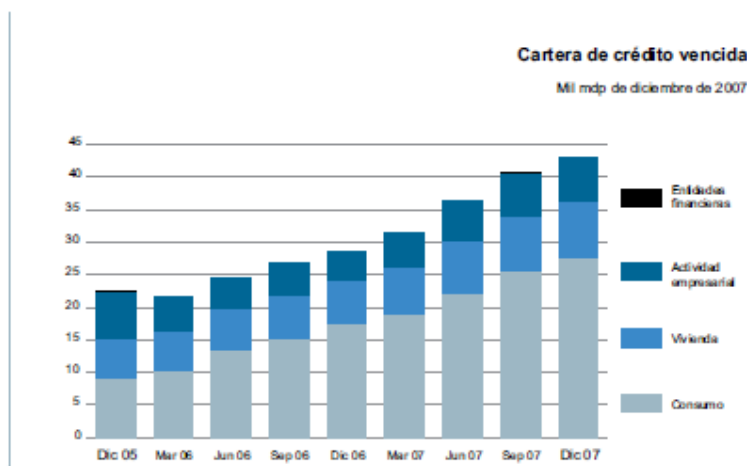
GRÁFICA 7



FUENTE: BANXICO. INFORME ANUAL 2007

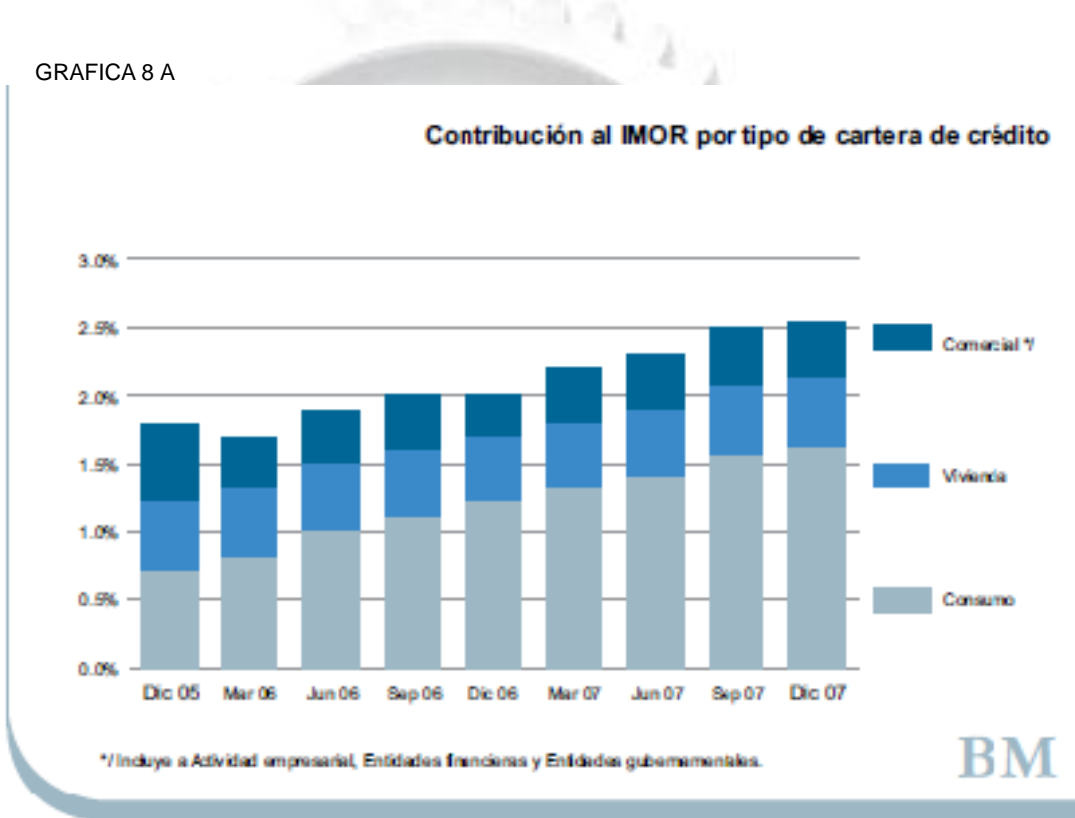
El efecto de esta tendencia ha sido el crecimiento de la cartera vencida de los créditos al consumo, en la gráfica 8 observamos como dicho monto se ha triplicado en sólo dos años pasando de alrededor de 9 mil millones de pesos en diciembre de 2005, llegando a rebasar los veintisiete mil millones de pesos en diciembre del 2008.

GRAFICA 8



FUENTE: CNBV. BOLETIN ESTADISTICO BANCA MÚLTIPLE

En la gráfica 8A presentamos el índice de morosidad, que es la relación de cartera vencida/crédito total, crece de 1.8 de diciembre de 2005 a un poco más de 2.5 en diciembre de 2007, para septiembre de 2008 alcanzó el 3.03%, como se presenta en el cuadro 2. El máximo recomendado a nivel internacional es de 2.5, por lo cual la Secretaría de Hacienda y el Banco de México deben tomar cartas en el asunto a fin de frenar ese crecimiento que por la situación recesiva seguramente tenderá a crecer, pues habrá incumplimiento de pagos.



FUENTE: CNBV. BOLETIN ESTADISTICO DE BANCA MULTIPLE

CUADRO 2

Cartera de crédito total

Importante: Cifras sin consolidar con fideicomisos UDIS ni subsidiarias¹
(Millones de pesos y porcentajes)

	Cartera Total				IMOR ²	
	Sep-08	Jun-08	Sep-08	Jun-08	Sep-08	Jun-08
	mdp	%	mdp	%	%	%
TOTAL	1.851.123	100.00	1.797.157	100.00	3.03	2.82

1/ Incluye bancos y otros intermediarios financieros.

FUENTE: BANCO DE MÉXICO. ORTIZ, GUILLERMO. DESARROLLO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

De la composición de las comisiones netas obtenidas, corresponde el 55.58%, a las tarjetas de crédito, es decir, es el principal rubro de obtención de las mencionadas comisiones por parte de los bancos, tal como se presenta en el cuadro 3.

CUADRO 3

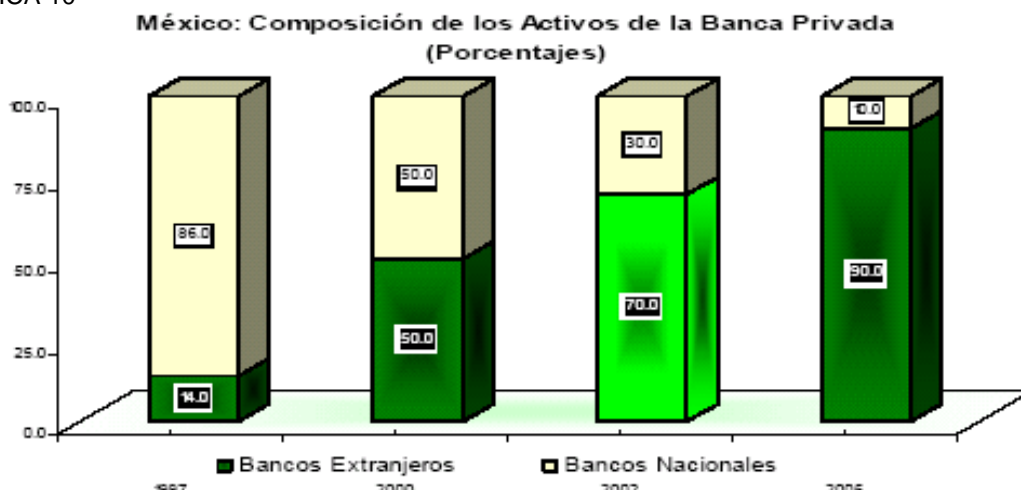
Comisiones Totales				
Rubro	Saldo	Variación Trimestral	Variación Anual	Integración
	dic-07 (mdp)			
Cobradas	78,828.4	6.79%	12.26%	124.55%
Manejo de Cuenta	11,214.2	0.82%	9.84%	17.72%
Tarjetas de Crédito	35,178.5	-4.96%	28.09%	55.58%
Cobros Varios*	19,235.6	29.49%	28.38%	30.39%
Otras Comisiones	13,200.2	17.04%	-24.85%	20.86%
Pagadas	15,539.7	7.53%	4.98%	24.55%
Comisiones Netas	63,288.7	6.61%	14.20%	100.00%

* Incluye Avales, Cartas de Crédito sin Refinanciamiento, Aceptaciones por Cuenta de Terceros, Compraventa de Valores, Apertura de Cuenta, Actividades Fiduciarias, Transferencia de Fondos, Remesas en Camino, Giros Bancarios, Cheques de Viajero, Custodia de Bienes, Alquiler de Cajas de Seguridad y sus actualizaciones por Efectos de Inflación.

FUENTE: CNBV. BOLETIN ESTADISTICO BANCA MÚLTIPLE

La extranjerización de la banca a partir del año 2000 se constituyó en la política financiera del Estado mexicano, sin embargo, desde nuestro punto de vista, se ha traído en una situación adversa para el país, pues el gobierno engendró un poder político y económico que atenta contra la soberanía, máxime si como hemos constatado, la orientación de dicho gobierno es proclive a los intereses de los banqueros, situación en la cual, las autoridades e incluso el poder judicial se convierten en empleados de las corporaciones bancarias. El proceso de integración del capital bancario a corporaciones financieras extranjeras se presenta en la gráfica 10.

GRÁFICA 10



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del FELABAN y la CNBV.

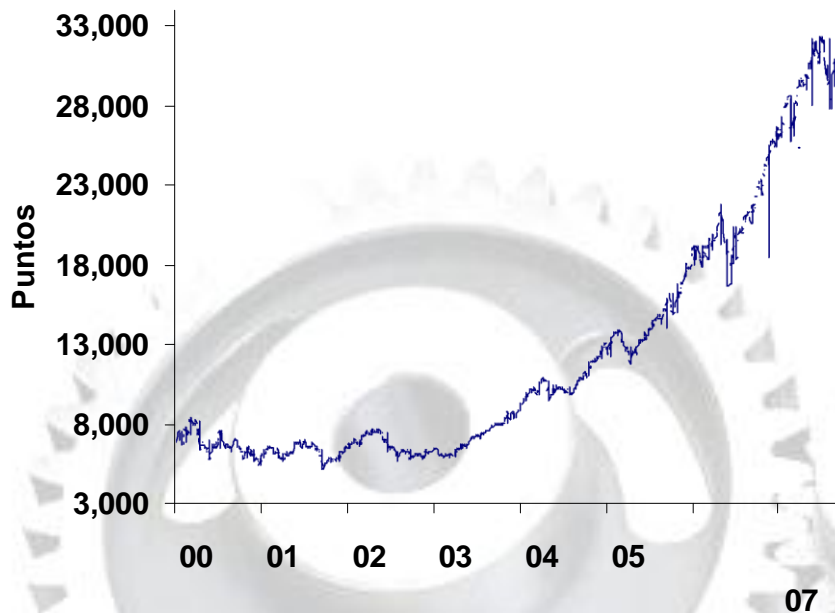
La composición de los activos cambió radicalmente, pues en 1997 los bancos extranjeros detentaban solamente el 14% de los activos, hasta llegar al 90% en el año 2005. El estudio elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados considera que: “El mismo proceso de extranjerización de la banca ha ocasionado que el Estado pierda capacidad de gestión mediante la política monetaria y de crédito para cumplir con su función de rector de la economía, como señala la constitución” (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. 2005)

FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores ha tenido un crecimiento exponencial de 2003 al 2007, pasando de alrededor de los 6 mil puntos a más de 30 mil. Sin embargo eso no significa que haya respondido a un crecimiento de la economía en la misma proporción, pues como hemos señalado se tuvo un bajo crecimiento del PIB. La interpretación es que existió una fuerte canalización de fondos externos e internos a la Bolsa, fundamentalmente de carácter especulativo, lo cual hizo que los precios de las acciones crecieran desmedidamente y los inversionistas han obtenido altos rendimientos, pero desde el punto de vista del financiamiento para proyectos productivos, las emisoras no se vieron favorecidas. Esta situación la observamos en la gráfica 11.

GRÁFICA 11

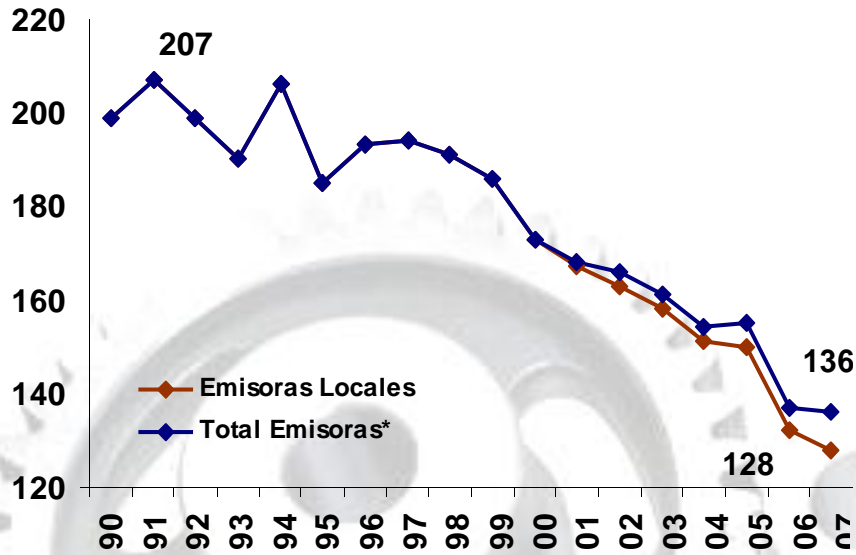
EVOLUCION DEL INDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES BOLSA MEXICANA DE VALORES



FUENTE: BOLSA MEXICANA DE VALORES

En la gráfica 12, presentamos la evolución del número de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, obsérvese como ha habido una drástica reducción de emisoras, lo que significa que a pesar de la globalización la Bolsa no ha significado la captación de capital para nuevos proyectos productivos.

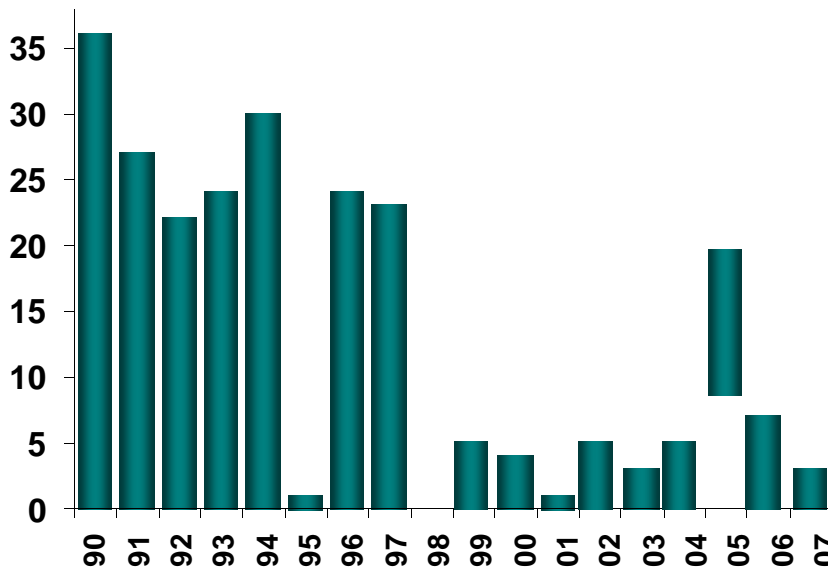
GRÁFICA 12

EMISORAS EN OPERACIONES
BOLSA MEXICANA DE VALORES

FUENTE: BOLSA MEXICANA DE VALORES

Finalmente, la gráfica 13 nos muestra las empresas que emitieron nuevas acciones y que por lo tanto pudieron financiar proyectos productivos. El número de nuevas emisiones es sumamente bajo en los últimos años

GRÁFICA 13

EMPRESAS QUE EMITIERON NUEVAS ACCIONES
BOLSA MEXICANA DE VALORES

FUENTE: BOLSA MEXICANA DE VALORES

La evaluación que hacemos del mercado accionario es que prácticamente no ha contribuido al crecimiento del PIB, convirtiéndose en un mercado predominante especulativo. La acción de las autoridades financieras lo han permitido y no han desarrollado medidas que contribuyan a que la Bolsa cumpla su función de canalizar recursos a proyectos productivos.

En el cuadro 4 se demuestran las aseveraciones anteriores, pues en el periodo 2004-2007 se tuvieron rendimientos en la Bolsa Mexicana de Valores de rendimiento en dólares por 247.2% en tan sólo 3 años, con una media anual de alrededor del 80% de rendimiento en dólares, recursos que fueron a dar a manos de los especuladores fundamentalmente y prácticamente nada al crecimiento de la producción

CUADRO 4

Principales Índices Bursátiles ^{1/}						
País	Índice	Rendimiento en Dólares				
		2004	2005	2006	2007	2004-07
Brasil	BOVESPA	28.3	45.2	45.5	72.5	387.5
México	IPC	46.5	44.0	47.2	11.8	247.2
Corea del Sur	KOSPI	27.3	57.8	12.9	31.4	198.0
Alemania	DAX	15.5	11.1	35.9	35.1	135.6
Singapur	SS1	22.0	11.5	37.5	24.5	132.9
Chile	IGPA GENERAL	30.3	11.5	29.4	21.6	128.5
Canada	TSE-300	21.4	26.1	14.2	26.3	120.6
Hong Kong	HANG SENG	13.0	4.8	33.8	38.9	120.1
Argentina	MERVAL	26.5	10.1	34.1	0.1	86.8
Francia	CAC-40	15.6	7.9	30.9	11.9	82.7
Reino Unido	FTSE-100	15.5	4.8	25.9	5.1	60.3
Japón	NIKKEI-225	12.4	22.2	5.7	-5.4	37.4
Estados Unidos	DJIA	3.1	-0.6	16.3	6.4	26.8
	NASDAQ	8.6	1.4	9.5	9.7	32.2
	S&P 500	9.0	3.0	13.6	3.4	31.9

^{1/} Información correspondiente al cierre de cada año.

Fuente: Elaborado con base en información de la Bolsa Mexicana de Valores y de Bloomberg.

FUENTE. INFORME BANXICO. 2007

UTILIDADES BANCARIAS

El margen financiero, la diferencia entre la tasa activa y pasiva, que se consideraba alta cuando la banca fue estatal, de acuerdo a informes de la CNBV, es ahora mucho más de 10 puntos y se ha constituido en una de las fuentes principales del crecimiento de las utilidades bancarias, no obstante que no cumplen con la función principal señalada en la ley: de proporcionar los

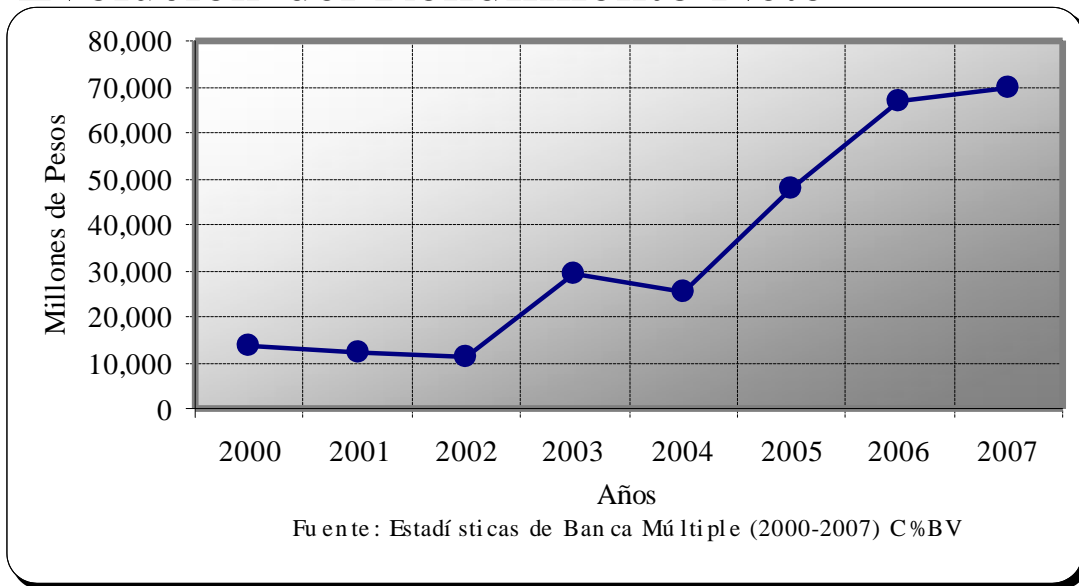
recursos vía crédito para apoyar el crecimiento de la actividad productiva y del país.

Las comisiones por servicios bancarios, las cuales se han fijado de manera discrecional y arbitraria, han representado un alto porcentaje de los ingresos totales netos de la banca múltiple y se han constituido en una fuente importante del crecimiento de las utilidades, al respecto, el gobernador del Banco de México ha sido cuestionado por no ejercer ningún mecanismo de regulación debido a que la ley faculta a la institución para controlar dichas comisiones y otras variables monetarias y crediticias tal como lo señala el siguiente artículo 48 de la Ley de Instituciones de Crédito que citamos más adelante.

En la gráfica 14 se presenta la evolución del rendimiento neto de los bancos, la contradicción que surge es como hay una ineficiente asignación de créditos a la actividad productiva y sin embargo hay un crecimiento desmedido de las utilidades, desde luego por la ausencia de los mecanismos de regulación por parte de las autoridades financieras. En el periodo 2002 se obtuvo un rendimiento neto de alrededor de 10 mil millones de pesos y para fines de 2007 había llegado a 70 mil millones de pesos, es decir, 6 veces que cinco años antes.

GRAFICA 14

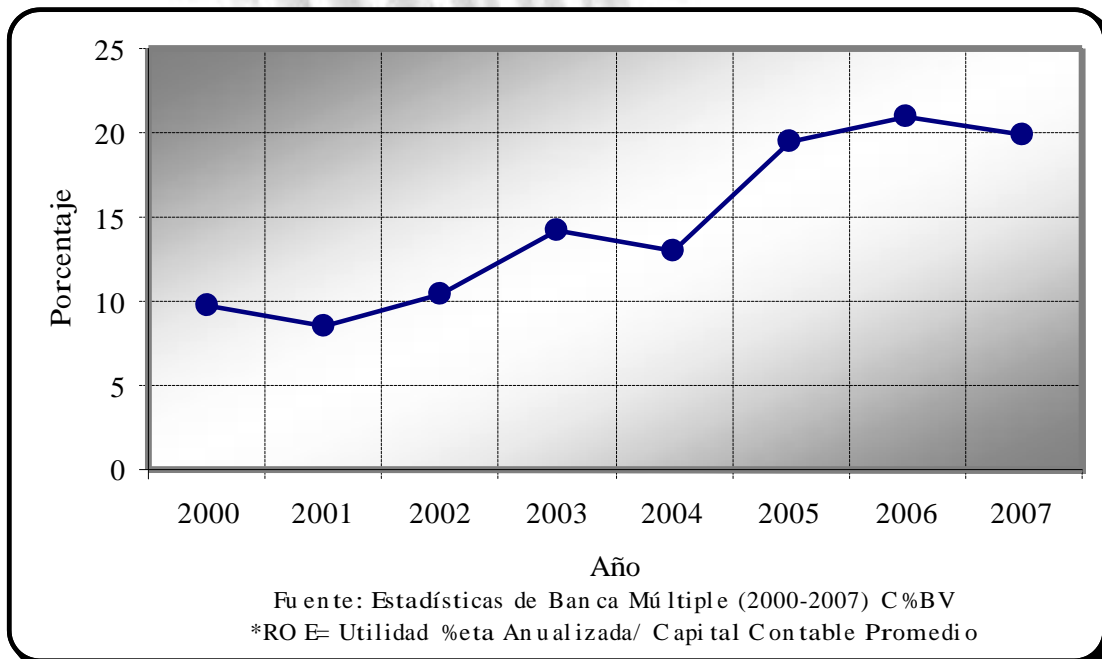
Evolución del Rendimiento Neto



En gráfica 15 se presenta el alto nivel de rentabilidad de la inversión en el sistema bancario, pues entre 2004 y 2007 de cada peso invertido se obtuvo alrededor del 20% de utilidad por peso invertido, lo cual significa que en pocos años los bancos extranjeros han recuperado vía utilidades todo el monto invertido en su adquisición.

GRAFICA 15

Evolución del Rendimiento sobre la Inversión



CONCLUSION SOBRE EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE CRÉDITO PARA LA PRODUCCIÓN EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

El desempeño logrado por la operatividad de los mercados financieros ante la necesidad de financiamiento para el desarrollo nos llevan a considerar que existen en el marco legal confrontado con la operatividad real de los mercados financieros una contradicción puesto que a los objetivos económicos y sociales que se les confiere a los mismos, se le contraponen la obtención de la máxima ganancia aun cuando se distorsione el marco regulatorio y se viole el Estado de Derecho. Lo anterior nos lleva a plantear que es fundamental plantear cambios de fondo en el sistema financiero que permitan al Estado a través de sus instituciones como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tales como:

- Rescatar y asumir el papel protagónico de definición de la política crediticia, la regulación de los servicios financieros y la supervisión de la operatividad que le otorga la Ley del Banco de México, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores
- Ejercer la rectoría del sistema financiero y dejar de estar al servicio de los consorcios financieros transnacionales, que han distorsionado la función crediticia haciendo crecer exponencialmente el crédito al consumo, con los efectos perversos sobre nuestra planta productiva y el riesgo de los depósitos al aumentar significativamente la cartera vencida.
- Aplicar todas las atribuciones que le confieren las distintas leyes a efecto de incidir sobre la canalización adecuada del crédito en función del desarrollo del país.

El Estado no puede renunciar a las atribuciones que le otorga la ley, el no acatamiento de la legislación financiera lo sitúa fuera del Estado de Derecho, al respecto, la Ley de Instituciones de Crédito establece que:

Artículo 4o.- El Estado ejercerá la rectoría del sistema bancario mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la república y su adecuada canalización a una amplia

cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

- Destacamos como la Ley mencionada obliga al Estado a ejercer la rectoría a fin de que el sistema bancario promueva el desarrollo y el crecimiento de la economía nacional, es decir, las instituciones financieras deben otorgar créditos para la actividad productiva.
- Debe existir una política económica soberana, es decir, no debe subordinarse a las corporaciones transnacionales, debiendo prevalecer los intereses de la nación
- La operatividad crediticia debe apegarse a las sanas prácticas y usos bancarios, por lo cual debe corregirse el destino de los créditos, privilegiando la actividad productiva y reducir el crédito al consumo.

La mencionada Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco de México a ejercer la función regulatoria del crédito, estableciendo que:

Artículo 48.- las tasas de interés, comisiones, premios, descuentos, u otros conceptos análogos, montos, plazos y demás características de las operaciones activas, pasivas, y de servicios, así como las operaciones con oro, plata y divisas, que realicen las instituciones de crédito y a inversión obligatoria de su pasivo exigible, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Banco de México, con el propósito de atender necesidades de regulación monetaria y crediticia.

La función crediticia es una atribución directa del Estado Mexicano que delega en instituciones de crédito, pero no puede convertirse en autónoma, puesto que la ley específica que toda la operatividad crediticia debe ser regulada, a la fecha el Banco de México ha rehuido su aplicación, por ejemplo, en comisiones onerosas para los usuarios, que los bancos han establecido discrecionalmente.

Reconstruir las cadenas productivas, con la globalización y el aumento inicial de las exportaciones se creó un espejismo que provocó que se olvidara producir para un mercado interno, dicho aparato productivo se desarticuló con aumentos desmedidos de importaciones por las grandes cadenas comerciales y es necesario reconstruirlo, para lo cual es imprescindible reorientar la función crediticia

Plantear al Congreso de la Unión el otorgamiento de la autonomía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, actualmente la ley le confiere un

carácter desconcentrado, con lo cual, el presidente de la Comisión mencionada es un empleado del gobierno federal y de hecho del capital financiero. La reforma debe incluir que la Comisión tenga un proceso de transparencia y de rendición de cuentas sobre la aplicación de la ley.

La viabilidad para la ejecución de las propuestas parte necesariamente de:

- Un cambio en la correlación de fuerzas en el país y en el Congreso de la Unión que permita la aplicación de las leyes financieras y el restablecimiento del Estado de Derecho, pues actualmente no se ejerce la rectoría del sistema financiero tal como lo establecen los ordenamientos.
- Existir la voluntad política del Ejecutivo de ejercer la rectoría del sistema bancario de acuerdo con el marco legal establecido y no seguir evadiendo el acatamiento a la legislación

FUENTES

Gil Díaz, Francisco. 2005, Fobaproa, caso cerrado. El Universal online. 28 de junio.

BANCO DE MEXICO. Informes Anuales.

_____ *Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre*. Varios trimestres

_____ Ortiz, Guillermo. Desarrollo de los Mercados Financieros. Octubre de 2007

Estadísticas básicas de la Banca Múltiple. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

El Crédito del Sector Bancario en México, 1997-2005. Centro de Estudios de las finanzas Públicas. Cámara de Diputados

González Amador, Roberto. La Jornada. México perdió el control de su sistema bancario. 2007/04/12

Ibarra, David. 2004. GLOBALIZACIÓN Y BANCA. Economía. No. 2 UNAM

Ley de Instituciones de Crédito. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Núñez Estrada Héctor R. 2005. REFORMA Y CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO. ED. PLAZA Y VALDES

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012. Gobierno Federal
PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO 2007-2012. Secretaría de Hacienda